

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0004420/2011

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Luis Alberto Tognetti por la que solicita se renueve su licencia sin goce de sueldo en el cargo no docente que ocupa, desde el 01 de abril del cte. año al 31 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

que solicita esta licencia por desempeñarse como investigador adjunto del CONICET;

que el Area Personal y Sueldos informa que el Dr. Tognetti ocupa un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo en el CIFFyH., con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía desde el 20 de setiembre de 2004 hasta el 31 de marzo de 2011, fecha en que vence el último periodo acordado por Resolución 472/2010;

que la licencia que se solicita se encuadra en el artículo 105º del Decreto 366/06;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º.</u> CONCEDER licencia sin goce de sueldo al Dr. **LUIS ALBERTO TOGNETTI**, legajo 28080, desde el 01 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo del Centro de Investigaciones de la Facultad (CIFFyH).

<u>ARTICULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA,

1 4 MAR 2011

RESOLUCION Nº bg

181

Mgter. Adueda Marcela Sosa SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMAMIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN DECANA

Facultad de Filosofia y Humanidades